Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM www.juridicas.unam.mx

Libro completo en: https://tinyurl.com/ytmmjuc3

**OBJETIVO 12** 

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

## **Objetivo 12: producción** y consumo responsable\*

Adoptados por todos los Estados miembros de la ONU en 2015 dentro de la Agenda 2030, se busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Uno de los temas fundamentales es el de reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. "También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles". Se entiende por "consumo responsable" a "la actitud por parte de las personas consumidoras y usuarias que implica hacer un consumo consciente y crítico, que se demuestra, tanto a la hora de comprar un producto o contratar un servicio, como en el hogar, empleando eficientemente los recursos de los que se dispone". <sup>2</sup>

Un consumo responsable contrasta con la lógica del consumo masivo: "consumir de forma responsable también supone apoyar iniciativas que promuevan las prácticas sostenibles

<sup>\*</sup> Elaborado por Oscar Cruz Barney. Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Disponible en: https://www.consumoresponde.es/art%C3%ADculos/que es el consumo responsable.

y que contribuyan a reducir en la medida de lo posible la huella de los procesos industriales en el medio ambiente".<sup>3</sup>

En efecto, se señalan como características del consumo responsable<sup>4</sup> el que se trata de un hecho:

- Consciente.
- Crítico.
- Ético.
- Ecológico.
- Saludable.
- Sostenible.
- Solidario.
- Socialmente justo.
- Con poder de transformación social.
- Propicia el uso de productos y servicios con menor utilización de recursos naturales.
- Reduce la generación de materiales tóxicos y residuos.
- Adopta estilos de consumo con menor impacto ambiental.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Disponible en: https://blog.oxfamintermon.org/beneficios-del-consumo-responsable/. Pensemos en la tarea que desarrolla el Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable, disponible en: https://grupedsac.org.mx.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Disponible en: https://www.consumoresponde.es/art%C3%ADculos/que\_es\_el\_consumo\_responsable.

En este sentido, el Estado tiene la responsabilidad de emitir la regulación para que la economía sea sostenible y solidaria, de manera que se logre una producción sostenible, entendiendo como tal

...[un] modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental a través de un enfoque preventivo de la contaminación y la administración eficiente de los recursos.<sup>5</sup>

El modelo de producción sostenible debe orientarse a reducir los riesgos para la salud y los impactos al ambiente, así como racionalizar el uso de los recursos.

Según información de la ONU, si la población mundial llegara a alcanzar los 9,600 millones en 2050, se necesitaría el equivalente de casi tres planetas Tierra para proporcionar los recursos naturales precisos a fin de mantener el estilo de vida actual.

Respecto a la disponibilidad de agua, menos del 3% del agua del mundo es potable, de la cual el 2.5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. El problema es que el ser humano está contaminando el agua más rápido de lo que la naturaleza puede reciclarla y purificarla en los ríos y lagos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La captación o "cosecha" de agua de lluvia deviene, pues, indispensable. En la Ciudad de México existe el programa "Cosecha de Lluvia", antes llamado Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México (SCALL), operado por la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental.

DR © 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/produccion-sostenible.

De acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa Cosecha de Lluvia", 6 la Ciudad de México cuenta con una disponibilidad de agua de 33 m3/s, de los cuales el Sistema Lerma suministra entre 4 y 5.4 m3/s, dependiendo de la época del año, ya que durante la época de secas se entrega a los agricultores de la zona entre 1 y 2 m3/s. Del Sistema Cutzamala se obtienen entre 9 y 10 m3/s, dependiendo de la disponibilidad.

Alrededor de 0.8 m3/s provienen de ríos y manantiales superficiales, y entre 16 y 17.8 m3/s provienen de la explotación de aguas subterráneas. La diferencia es producto de la disminución de algunos pozos que llegaron al final de su vida útil o que requieren mantenimiento.

El aporte de agua de lluvia a la cuenca de México es de cerca de 744 millones de metros cúbicos por año (23.5 m3/s), de los cuales aproximadamente 50% se infiltran al subsuelo y recargan el acuífero. Este aporte ocurre entre junio y octubre, y la mayor parte se concentra en episodios específicos de lluvias intensas.

Se estima que las pérdidas por distribución recargan el acuífero (unos 13 m3/s para el Valle de México). En suma, la recarga total de los acuíferos de la cuenca es de cerca de 25 m3/s. Considerando que se extraen 55 m3/s en el Valle de México (Ciudad de México y Estado de México), la recarga es de menos del 50%, existiendo un déficit de unos 800 millones de metros cúbicos por año.

Se señala en el Aviso que la sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente porque la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadirle que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno con asfalto y concreto, sobre todo en

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, vigésima primera época, núm. 504, 30 de diciembre de 2020, disponible en: https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCPCA/gacetareglas-de-opera cion-del-programacosecha-de-lluvia.pdf.

las zonas de recarga (zona de montaña y zona de transición), lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.

Conforme a la Comisión Nacional del Agua, el balance de agua subterránea en el Valle de México es negativo, ya que la extracción excede en 140% la magnitud de la recarga o volumen renovable. Como consecuencia de la extracción excesiva de agua de los acuíferos, se producen fuertes asentamientos en el terreno en algunas partes. Estos hundimientos producen agrietamientos del terreno y daños en la infraestructura urbana — difíciles de cuantificar— e incrementan las dificultades para el desalojo de las aguas del Valle de México.

Actualmente y conforme al Aviso, el 18% de la población no recibe agua todos los días y el 32% no cuenta con el agua suficiente para atender sus necesidades más básicas. La insuficiente disponibilidad del agua, con calidad aceptable, accesible y asequible, redunda en problemas de salud, alimentación, gasto desproporcionado en el líquido.

En cuanto al consumo de energía, según información de la ONU, debe estimularse el uso de focos de bajo consumo; sin embargo, el uso de energía en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se mantiene en aumento.

Los hogares consumen el 29% de la energía mundial y, en consecuencia, contribuven al 21% de las emisiones de CO<sub>2</sub> resultantes.

En la producción de alimentos se generan impactos ambientales de consideración y los hogares influyen en estos impactos a través de los respectivos hábitos de consumo. La generación de alimentos consume energía y produce residuos que obligan a su gestión. Así, se considera que el sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía en el mundo y un 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales también en el logro de este objetivo.

En el cumplimiento de la Agenda por parte de México, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, 7 a través de su objetivo prioritario 4, busca "Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano", tomando como estrategia "fomentar el cambio y la innovación en los métodos de producción y consumo de bienes y servicios, a fin de reducir la extracción de recursos naturales, el uso de energía y minimizar los efectos de las actividades humanas sobre el medio ambiente".

Se insiste en que los diferentes actores deben estar conscientes de la importancia de hacer un uso eficiente de recursos, buscando maximizar el valor de los materiales en cada una de las etapas del ciclo de vida de los productos, lo cual permitirá reducir los impactos ambientales, tales como la generación de emisiones y residuos contaminantes, así como la extracción de recursos del entorno natural, apoyando así a la acción climática y a la conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, queda mucho por hacer en todas las áreas: promoción de la generación de energías sostenibles, reciclaje, captación de aguas pluviales, separación de basura y, en particular, educación para el desarrollo sostenible.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Disponible en: https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/produccion-y-consumo-sustentable.

## Producción y consumo en exceso.

La gran pandemia del siglo XXI\*

Los modos de producción masivos y excesivos (producción en serie) mediante el empleo de fuentes energéticas fósiles (petróleo, carbón y gas), como bien se sabe, contribuyen al aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera y, por lo tanto, al calentamiento global, generando un cambio climático sin precedentes; a su vez, el consumo en masa, ilimitado, banal y desechable para satisfacer necesidades más allá de las básicas mantiene un sistema voraz de los recursos naturales con un visión meramente utilitarista, rebasando la capacidad de autorregeneración de las comunidades vegetales y animales, así como de los ecosistemas, lo cual provoca pérdida de biodiversidad, contaminación, degradación ambiental, entre otros impactos globales. Cabe señalar que los principales beneficiarios, y, a su vez, destructores planetarios, son "los países desarrollados que usan una quinta parte de los recursos naturales para obtener la misma cantidad de producción económica que los países en desarrollo".1

Ante los efectos de la COVID-19, se requiere reactivar la economía en cada país; sin embargo, es urgente reestructurar el sistema económico imperante para modificar los es-

Elaborado por Rosalía Ibarra Sarlat. Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019, Nueva York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), 2019, p. 15.

24)

quemas actuales de producción y consumo insostenibles. Para ello, más allá de una transición energética hacia las energías renovables, se requiere una transformación sustancial de nuestros modos de vida, con una revisión profunda de nuestra escala de valores, pues hoy en día la materialidad es lo que vincula a las sociedades con su entorno, siendo, por lo tanto, nuestras acciones como consumidores un gran detonante en la insostenibilidad del sistema económico. Basta mencionar que la huella material mundial está creciendo a niveles desorbitantes que sobrepasa la población y el crecimiento económico, por lo que se estima para 2060 un incremento de esta huella a 190,000 millones de toneladas métricas, con una mayor representación per cápita en los países de altos ingresos,² pues entre mayor sea el poder adquisitivo, mayor será el consumo.

Ante este desborde insaciable, la pandemia nos ha obligado a hacer una pausa, permitiéndonos distinguir lo indispensable de lo innecesario, así como nos ha forzado a la búsqueda de nuevas alternativas para llevar a cabo nuestras necesidades, lo cual nos debe conducir a una metamorfosis profunda hacia la sostenibilidad. Si bien es cierto que con el paso de los años el progreso económico ha propiciado mejores niveles de vida, éstos son desiguales, excesivos y discriminatorios, distorsionando el objetivo de la calidad de vida en sí misma, además de que ha sido a costa de la sobreexplotación de los recursos naturales, socavando los límites planetarios en detrimento de las presentes y futuras generaciones.

Lo anterior básicamente se debe a la gran falla del mercado: la "no" internalización de las externalidades ambientales y sociales negativas, mermando los costos reales de producción y consumo, lo cual ha provocado la sobreproducción y consumo desmedido de recursos naturales, poniendo así en riesgo el bienestar global de la sociedad, por no tener en cuenta los daños que generan estas actividades económicas, donde además las ganancias son privatizadas y las pérdidas socializadas con efectos mundiales, afectando a los más pobres y vulnerables.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Idem.

SERIE OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TEMAS DE RELEVANCIA NACIONAL / 48

Remediar este fallo de mercado es urgente y prioritario, pues los recursos naturales son un activo necesario para la sociedad, y especialmente para los agentes económicos, por lo que deben ser gestionados en atención a sus límites y valores de conservación y restauración. Asimismo, es preciso modificar los esquemas perversos de la economía capitalista, como lo es la obsolescencia programada (acción intencional de fabricantes para que sus productos tengan una vida útil determinada) y percibida (acción deliberada de las empresas para inculcar el deseo de comprar continuamente), que obligan y/o inducen al incremento del consumo constante de bienes, con la consecuente gran generación de residuos (a nivel global, los desechos electrónicos han aumentado un 38%, donde menos del 20% es reciclado),3 lo cual va ligado a la publicidad consumista, materialista, irracional e, incluso, discriminatoria; basta prestar atención a la oportunista mercadotecnia generada en tiempos de pandemia, en donde se destacó la necesidad de distinguirse con una variedad de cubrebocas caros y de moda, con lo cual se nubló la racionalidad del problema que nos obliga a tener un pedazo de material sintético en la cara, generando - por supuesto - más basura, uso de plásticos y demás desechos que terminarán en los océanos con graves consecuencias en cadena. Sin embargo, la estrategia de mercado implantada por años está fuertemente arraigada al comportamiento humano (como si de un chip integrado se tratara), donde la idea de felicidad se ha tergiversado a la capacidad de consumo y cantidad de bienes que se posea.

Si bien estos esquemas de consumo constante fueron planteados en los treinta para reactivar la economía ante la Gran Depresión mundial, reflejado especialmente en el *american way of life*, actualmente requieren un replanteamiento ante la realidad ambiental y climática que nos aqueja, en la que se vislumbra con total claridad que estamos rebasando los umbrales de los límites planetarios ante este crecimiento económico desmedido e ilimitado. Al respecto, cabe señalar que en los sesenta, época de "inocencia ambiental", se mantenía la ausencia de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Naciones Unidas, Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020, Nueva York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), 2020, p. 17.

la variable ambiental, y, por supuesto, la climática, en los modelos de crecimiento económico basados en actividades industriales y de producción agresivas al ambiente. No obstante, ante los diversos impactos generados, en los setenta se cuestionó la continuidad de estos procesos; así, en el Informe de los Límites del Crecimiento, emitido en 1972 por Dennis Meadows, la respuesta fue contundente: si se continúa con este modelo y a ese ritmo, vamos enfilados a un colapso global, el cual, desafortunadamente, estamos alcanzando en el siglo XXI a pesar de esta advertencia y las que se han seguido dando a lo largo de los años. Por lo tanto, no podemos continuar con modelos económicos ilimitados, obsoletos e insostenibles ante los recursos naturales finitos de la Tierra y su capacidad limitada para absorber altas concentraciones de emisiones contaminantes y de residuos.

El sistema económico imperante no puede seguir desvinculado de los actuales impactos ambientales y sociales, ya no estamos en esa época de ignorancia o desconocimiento de las consecuencias, pues hoy en día, incluso, tienen un fuerte respaldo científico, por lo que, invariablemente, los esquemas productivos no pueden continuar generando nada más utilidades, sino que deben aportar beneficios más allá de los económicos y migrar a los de interés común.

Sin embargo, en la sociedad líquida (visión de que todo es instantáneo y desechable) en que vivimos, estamos inmersos en una dinámica de comprar, tirar, comprar; actualmente todo se ha vuelto de un solo uso, situándonos en una espiral de consumo en la que de manera desmedida se gasta energía, recursos naturales y se contamina, a costa de adquirir, en la mayoría de los casos, lo innecesario, compras impulsivas más que reflexivas, compras automatizadas para satisfacer necesidades creadas por el sistema económico, en total incoherencia con los objetivos en materia ambiental y climática hacia un desarrollo sostenible.

Además, el mensaje político resulta contradictorio e incoherente en la práctica: por un lado, la comunidad internacional manifiesta constantemente su preocupación ante la degra-

SERIE OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TEMAS DE RELEVANCIA NACIONAL / 48

dación ambiental actual y los grandes problemas mundiales, con especial énfasis en el cambio climático, y, por otro, sus intereses económicos individualistas encabezan las prioridades, lo cual ha sido reflejado ante los impactos de la pandemia por COVID-19, ya que una de las principales medidas a adoptar es la reactivación de sus economías mediante el continuo incentivo a los patrones de consumo y producción insostenibles con los conocidos efectos ambientales y sociales, sin centrarse en la urgente necesidad de atender con prontitud la problemática de fondo que nos ha colocado en este confinamiento, pues la pandemia es sólo la punta del "iceberg" de nuestra huella material, ecológica, de carbono e hídrica.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Objetivo 12 pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles consistentes en hacer más y mejor con menos, lo que implica desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles.

Las grandes crisis ofrecen realidades para la renovación; la que estamos viviendo no es la excepción, por lo que es y debe ser una oportunidad para encaminar impactos positivos en nuestro modo de vida con efectos a largo plazo, en el que intervengan los gobiernos, las empresas, los particulares y la sociedad para no volver a los exacerbados niveles de producción y consumo anteriores al coronavirus; por lo tanto, la recuperación económica global debe implicar un nuevo esquema económico que sea inclusivo y sostenible en concordancia con la Agenda 2030 y con los objetivos del Acuerdo de París.

Ante ello, será importante priorizar el apoyo a empresas que adopten en sus esquemas productivos criterios de inversión ambientales y climáticos, así como el modelo de economía circular. Por otro lado, se deben tomar decisiones más eficientes en la asignación de capital público, donde la reducción gradual de subsidios a los combustibles fósiles es fundamental para desincentivar el consumo insostenible de bienes y servicios que producen grandes cantidades de emisiones de gases de efecto invernadero. Es imprescindible financiar

infraestructuras y programas que reduzcan las consecuencias del cambio climático antropogénico, pues entre ellas también está el potenciar el incremento de futuras pandemias. Asimismo, es necesaria la eficiencia energética, especialmente en las grandes economías, donde el derroche de energía es desmedido. Éstas sólo son algunas de tantas medidas trascendentes que habrá que adoptar, fomentar e impulsar con prontitud en el sistema económico, financiero y energético, sin dejar de mencionar que, desde luego, también es urgente atender el sistema alimentario e hídrico, donde el uso, derroche y desperdicio de recursos cada vez es más excesivo.

Por otra parte, es importante destacar que ejercer el poder positivo como consumidores coadyuvará a cambiar las prácticas productivas y empresariales insostenibles, pues la oferta depende de la demanda (compramos lo que se produce y el productor suministra lo que supuestamente necesitamos); ante ello, con nuestros individuales comportamientos de compra, podemos tomar la decisión de potenciar necesidades hacia estilos de vida sostenibles que trasciendan a la colectividad y avancemos hacia el diseño e implementación de normativas y políticas para una producción y consumo con menor impacto al ambiente y, por tanto, a la sociedad.

En concreto, necesitamos cambios medulares, pues las acciones ejecutadas para alinear la economía con un desarrollo sostenible continúan siendo insuficientes; a su vez, es preciso una transformación social, en la que se replantee nuestra relación humanidad-naturaleza, ya que el vínculo meramente utilitarista y mercantilista nos está pasando una gran factura en perjuicio propio, de ahí que la relación a encaminar debe buscar la integralidad con nuestro entorno, con el entendimiento de que somos parte de y no el centro del mismo. Para ello se requiere de una ardua labor educativa y de concientización sobre el valor intrínseco de nuestro entorno y el impacto que le provocan nuestras actividades antropogénicas. Con información y comprensión, el comportamiento humano puede dar grandes giros, por lo que cada acción cuenta. Si todos a lo largo de los años en mayor o menor medida hemos contribuido a la

SERIE OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TEMAS DE RELEVANCIA NACIONAL / 48

transformación negativa de nuestro entorno, del mismo modo todos tenemos la capacidad de contribuir ahora a la inversa, es decir, positivamente. En este contexto, las medidas que se tomen para cumplir con las metas del Objetivo 12, indudablemente, tendrán efectos positivos en los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; no obstante, el impacto en la acción climática del Objetivo 13 será crucial.